

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

y

VICEMINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD Y CAMBIO
CLIMATICO

PROYECTO

ESTRATEGIA DE NEGOCIACION Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
INSTITUCIONALES SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO
NUMERO DEL PROYECTO: BOL/70921

Esta iniciativa está orientada a fortalecer las capacidades institucionales nacionales a fin de generar una adecuada participación de Bolivia en el vigente proceso de negociación de la Agenda Internacional en Cambio Climático para las gestiones 2009 y 2010 y asimismo fortalecer las capacidades institucionales y técnicas existentes en el país Para éste propósito el PNUD apoyará esta iniciativa en función de los objetivos establecidos en su Programa País en el área temática de Medio Ambiente y Energía.

4 de mayo de 2009

I. ANALISIS DE LA SITUACIÓN

Bolivia a fines de 2008 conformó un equipo interinstitucional que pudiese participar activamente en el proceso de negociación de la Décimo cuarta Conferencia de las Partes y Cuarta Reunión de las Partes (COP14/MOP4) realizado en Poznan, Polonia.

En la participación boliviana en Poznan, se comenzó a trabajar de manera coordinada entre los Ministerios de Relaciones Exteriores, el de Planificación del Desarrollo y el de Desarrollo Rural. Fruto de este trabajo es que Bolivia comenzó a desarrollar los esbozos de una "Estrategia de Negociación en Cambio Climático" bajo los temas en negociación bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

A partir del debate y análisis interno realizado en torno a los temas de negociación en la Agenda de Poznan, es que Donde, el excelentísimo Presidente Evo Morales Ayma dirigió una carta dirigida a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), la cual fue entregada directamente al Secretario Ejecutivo Yvo de Boer. En esta carta el Presidente Evo Morales expresó la posición país en el tema de cambio climático y expuso las principales críticas que el país tiene en torno a cómo se vienen trabajando diferentes temas bajo la CMNUCC.

A pesar de los esfuerzos realizados por la delegación boliviana en la COP de Poznan, uno de las necesidades identificadas es la de generar una estrategia país de mediano y largo alcance para el proceso de negociación que se viene desarrollando en cambio climático. Pero, para poder elaborar y desarrollar esta estrategia es necesario generar un mecanismo de coordinación con la cooperación internacional que permita afrontar un proceso serio de fortalecimiento de capacidades y de coordinación nacional para la toma de decisiones país en los temas vigentes en la Agenda de Negociación en cambio climático de la Convención.

La vigente estructura de negociación es altamente compleja dentro de la Convención, tal como lo evidencia la figura 1. Donde, para poder enfrentar los retos de definición de los futuros compromisos de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero por parte de los Países Anexo I, y definir los mecanismos de flexibilidad de cumplimiento de estos compromisos, es que se definió crear el Grupo de Trabajo sobre el Protocolo de Kyoto (AWG-KP).

Asimismo, para poder trabajar todos los otros temas estructurales de la Convención, como son la Adaptación, la Transferencia de Tecnología, los Mecanismos Financieros; es que se definió que era necesario desarrollar una visión compartida de largo alcance que le de sostenibilidad y continuidad en el tiempo al trabajo a ser desarrollado bajo la Convención del Clima. Consecuentemente, se definió crear un grupo de trabajo que pudiera analizar y discutir todos los elementos del Plan de Acción de Bali pero con una perspectiva de largo alcance (AWG-LCA).

Donde, además de la complejidad de los grupos de negociación, es necesario reconocer que la agenda de negociación actualmente vigente bajo la Convención es bastante compleja, con temas que se repiten o que tocan temas similares dentro de los diferentes grupos de negociación. Por ejemplo, el Plan de Acción de Bali, que contiene los pilares temáticos de Visión Compartida, Adaptación, Mitigación, Transferencia de Tecnologías y Mecanismos Financieros; viene siendo discutido en el grupo de negociación de AWG-LCA (Ver Fig.2). Sin embargo, el tema de Mitigación viene siendo discutido dentro de AWG-KP, del SBSTA y del SBI. Lo mismo ocurre con los otros

temas del Plan de Acción de Bali, que también son discutidos en forma paralela en todos o en casi todos los grupos de negociación. Este panorama complica y dificulta la adecuada participación de los países en desarrollo, como Bolivia, en los procesos de negociación y por sobretodo en la adecuada búsqueda de consensos para el trabajo futuro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

I ESTRATEGIA

La presente propuesta consta de dos objetivos específicos, los cuales requieren de un plan de trabajo específico, pero que al final convergen para poder responder a los retos demandados por el proceso de negociación internacional y que al mismo tiempo nos permita desarrollar capacidades en el país que colaboren en un futuro próximo en las acciones a desarrollar en cambio climático.

No obstante, para poder entender cómo se piensa alcanzar los objetivos específicos como general, es importante comprender la estructura marco sobre la que esta propuesta piensa desarrollarse:

- COMITÉ NACIONAL DE NEGOCIACION EN CAMBIO CLIMATICO
- EQUIPO DE NEGOCIACION
- EQUIPOS TECNICOS POR TEMAS DE NEGOCIACION

La cual claramente señala que se deberá conformar un Comité y/o Consejo Nacional en Negociación en Cambio Climático, el cual necesariamente deberá estar conformado por: a) Instituciones del Gobierno, b) Movimientos Sociales, c) Universidades, y d) Sociedad civil. Este consejo deberá necesariamente contar con un fuerte respaldo político y técnico, por lo que se plantea que este consejo funcione directamente bajo la responsabilidad del excelentísimo Presidente de la República o en su defecto del Vicepresidente de la República o del Ministro de Medio Ambiente y Agua.

Donde, las instituciones gubernamentales a ser participantes de este consejo, al igual que la identificación de los movimientos sociales y el grupo de representantes de participantes provenientes de las Universidades como del grupo de Observadores es algo que debe ser definido con mayor precisión.

Pero a medida que se va conformando y estructurando este comité y/o consejo de negociación en cambio climático se deben generar equipos técnicos que tengan la capacidad de discutir y analizar los diferentes temas de negociación vigentes. Estos equipos técnicos de negociación son los que deberán dar los insumos necesarios para la toma final de decisiones y de posición país en el proceso de negociación.

Donde, las decisiones a ser tomadas por el comité y/o consejo de negociación a nivel nacional deberán ser defendidas por el equipo de negociación país. Este equipo principalmente estará conformado por representantes de las instituciones gubernamentales y de los movimientos sociales, los cuales necesariamente tendrán que haber participado en los equipos técnico-temáticos de negociación.

No obstante, para poder desarrollar es primordial desarrollar acciones diferenciadas de desarrollo de capacidades para el equipo negociador como para los comités técnico-temáticos.

Objetivo del proyecto

Generar una adecuada participación de Bolivia en el vigente proceso de negociación de la Agenda Internacional en cambio climático para las gestiones 2009 y 2010; y asimismo fortalecer las capacidades institucionales y técnicas existentes en el país.

Desarrollo de la Propuesta

Elementos conceptuales a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos específicos de la propuesta de negociación:

Resultados	Temas de Negociación	Actores
1) Fortalecimiento de capacidades para el proceso de Negociación 2009 y 2010.	Alcances y perspectivas del Plan de Acción de Bali dentro del proceso de negociación Herramientas necesarias a adquirir para un adecuado proceso de negociación en cambio climático.	Equipo de <u>Negociación</u> , que será conformado por: Instituciones del Gobierno. Movimientos Sociales Universidades Sociedad civil
2) Fortalecimiento de capacidades Institucionales y técnicas de acompañamiento y apoyo en la toma de decisión para el proceso de negociación.	Conceptos generales de la temática de cambio climático. Comprensión de los Pilares del Plan de Acción de Bali Acciones desarrolladas o en desarrollo sobre cambio climático en Bolivia.	<u>Equipo Técnico y Comité de Acompañamiento</u> en la Discusión y elaboración de las posiciones país. Este grupo de trabajo es más amplio que el negociador y comprende a: Instituciones del Gobierno. Movimientos Sociales Universidades Sociedad civil Expertos en cambio climático.

1. Fortalecimiento de Capacidades para el proceso de Negociación

Para el equipo básico que sostendrá el proceso de negociación es importante que comprendan todos los puntos temáticos existentes bajo la actual Agenda de negociación internacional. Asimismo, se requiere explicarles el estado de avance existente en cada uno de los temas de negociación.

Finalmente, es importante capacitar al equipo negociador en las herramientas de negociación para que la delegación de Bolivia que participe en el proceso de negociación lo haga de la manera más eficiente y adecuada.

1 Plan de Bali : Visión compartida • Adaptación. •Mitigación. Compromisos futuros de reducción de emisiones 2020 y 2050. •Transferencia de Tecnología •Mecanismos Financieros de apoyo y soporte a todas las actividades de la Convención.

2. Mecanismos de Implementación de los Futuros Compromisos •Compromisos futuros de los Países Anexos I en la reducción de emisiones de GEI. •Mejoramiento de los Mecanismos de Flexibilidad para los Futuros Compromisos: •Sectorial •Planes Nacionales de Mitigación •Comercio de Emisiones •Definición de Nuevos Países Anexo I •Reconocimiento de Nuevas Actividades para reducir emisiones de GEI. LULUCF-Nuclear-Secuestro y Almacenamiento de Carbono •Nuevos GEI.

3. •Futuros Compromisos de Reducción para el periodo 2012-2017 •Revisión de los Mecanismos de Flexibilidad para el cumplimiento de los compromisos futuros de Reducción de Emisiones (MDL-JI-ET) •REDD •Plan de Buenos Aires de Adaptación. •Plan de Nairobi-Adaptación •Transferencia de Tecnología •Mecanismos Financieros (evaluación del GEF – nuevos fondos)

Finalmente, es necesario generar una estabilidad y permanencia del equipo núcleo de negociación país. Para lo cual será necesario primero contar con los recursos financieros adecuados para la participación del equipo de negociación en las diferentes reuniones internacionales y nacionales en cambio climático. Asimismo, de igual importancia será el de asegurar la permanencia y la estabilidad del equipo negociador durante el proceso de negociación en cambio climático.

2. Fortalecimiento de capacidades Institucionales y técnicas de acompañamiento y apoyo en la toma de decisión país para el proceso de negociación

Es importante entender que para una adecuada toma de decisiones país, es importante desarrollar un equipo Técnico y Comité de Acompañamiento que necesariamente deberá entender los temas actuales en negociación en cambio climático y aportar en la discusión y/o elaboración de las posiciones país. Este grupo de trabajo es más amplio que el negociador y comprende a: a) Instituciones del Gobierno, b) Movimientos Sociales, c) Universidades, d) Sociedad civil, y en casos puntuales se invitará a participar y/o guiar a expertos temáticos en cambio climático.

Al ser un grupo tan heterogéneo y con capacidades y conocimientos técnico-científico tan diverso es necesario homogeneizar los principales conocimientos sobre cambio climático. Razón por la que uno de los elementos importantes es el de capacitación y de desarrollo de capacidades en el país que puedan entender los siguientes aspectos: 1) Conceptos Generales sobre la temática de Cambio Climático; 2) Entendimiento básico de los Pilares del Plan de Acción de Bali; y 3) Conozcan las acciones desarrolladas o en desarrollo sobre cambio climático en Bolivia.

Estos tres componentes van a permitir que se obtenga una masa crítica de capacidades en el país para afrontar seriamente el proceso de negociación en cambio climático, y asimismo que comprendan a cabalidad la complejidad de la temática de cambio climático y colaboren

en la formulación de políticas y medidas necesarias a implementar en cambio climático en el país.

Cronograma de la Agenda de Negociación en Cambio Climático

Dentro de la Agenda de Negociación en cambio climático existen reuniones que se desarrollarán dentro de la Agenda de Reuniones bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Las principales son:

- Reunión de Expertos sobre Aspecto Metodológicos referentes a los niveles de emisión•Reuniones previas para el AWG-LCA y el AWG-KP•5ta. Reunión del AWG-LCA y 7ma del AWG-KP (Bonn)•Taller Técnico –Aspectos Económicos -Resiliencia(Cairo)
- Reuniones previas del GRULAC, G77-China, Coalición de Bosques Tropicales•30ava. reuniónSBSTA-SBI-6ta AWG LCA -8ava. AWG KP (JUNIO 2009)
- Reuniones previas del GRULAC, G77-China, Coalición de Bosques Tropicales•AWG-KP 9 & AWG-LCA 7 (Bangkok)•Probable Reunión de AWG-KP & AWG-LCA (Bonn)•Taller sobreAdaptacióny Planificación•Foro de las AND (Copenhague)•31ava. reuniónSBSTA-SBI / COP 15 –MOP 5 (Copenhague)

MATRIZ DE RESULTADOS

<p>Resultado esperado (outcome) en el marco del MER – PNUD: Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones y de organizaciones productivas en temas de desarrollo productivo y de generación de empleo con ordenamiento sostenible de los recursos naturales y conservación del medio ambiente</p>		
<p>Indicador de resultados: Fortalecimiento de capacidades de formulación y aplicación de políticas ambientales</p>		
<p>Area estratégica de apoyo (líneas de servicio): Formulación y ejecución de programas y proyectos para el fortalecimiento del manejo, uso y aprovechamiento de recursos naturales diseñados e implementados</p>		
<p>Estrategia de la contraparte: (rol del PNUD e inter actuación). Rol del Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático: Agencia implementadora del proyecto Rol PNUD: Asistencia técnica administrativa y de monitoreo Rol del VIPFE: Punto Focal Político- Agencia del Gobierno</p>		
<p>Título del proyecto y número: ESTRATEGIA DE NEGOCIACION Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO</p>		
<p>Actividades Indicativas</p>		
<p>Insumos</p>		
<p>Resultados previstos</p> <p>1) Fortalecimiento de capacidades para el proceso de Negociación 2009 y 2010. 2) Fortalecimiento de capacidades Institucionales y técnicas de acompañamiento y apoyo en la toma de decisión para el proceso de negociación.</p>	<p>Capacitación en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcances y perspectivas del Plan de Acción de Bali dentro del proceso de negociación • Herramientas necesarias a adquirir para un adecuado proceso de negociación en cambio climático. • Conceptos generales de la temática de cambio climático. • Comprensión de los Pilares del Plan de Acción de Bali • Acciones desarrolladas o en desarrollo sobre cambio climático en Bolivia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de capacitación

III. ARREGLOS GERENCIALES

- **El PNUD** será responsable de la administración de los recursos de la presente asistencia técnica al Proyecto. La administración de estos recursos responderá a las reglas y regulaciones establecidas en el manual de procedimientos del **PNUD**.
- Por la asistencia técnica provista dentro del proyecto el PNUD recibirá un monto equivalente al 7% de los recursos de acuerdo a la ejecución del proyecto.
- Para facilitar la coordinación el PNUD asignará un Oficial de Programas y un Asociado de Proyectos como responsables de la gestión, coordinación seguimiento y monitoreo del proyecto por parte del PNUD.
- El proyecto se llevará a cabo bajo la modalidad de Implementación Nacional (NIM en sus siglas en inglés). Modalidad bajo la cual el Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático, es la organización implementadora del proyecto.
- El Gobierno de Bolivia, se compromete a depositar los recursos que financian el presente proyecto al inicio de la implementación del presente proyecto. Recursos financieros provenientes de los gobiernos de Suecia, Dinamarca y Países Bajos.
- El Viceministerio de Inversión Pública estará debidamente informado de la implementación del proyecto de acuerdo a los mecanismos establecidos y creados para esto fines con el PNUD.
- Con relación a los aspectos operativos, contrataciones y pagos durante la ejecución del proyecto se seguirán los procedimientos PNUD relativos al sistema contable y la auditoría establecidos para la administración de sus proyectos.
- El plazo de ejecución del proyecto será a partir de la firma del presente documento y hasta el 31 de diciembre de 2009 para la parte operativa, seguidamente de al menos tres meses para el cierre financiero del proyecto.

IV MONITOREO Y SEGUIMIENTO

El PNUD, de acuerdo al plan de trabajo detallado páginas más adelante, incorporará mecanismos de evaluación y monitoreo para la implementación del proyecto. Los ejercicios de seguimiento y evaluación se concentrarán en los resultados logrados e incluirán opiniones sobre la relevancia de los mismos; el funcionamiento del proyecto y los logros conseguidos.

El equipo de consultores contratado por el Proyecto para el logro de los resultados previstos ejecutará las actividades previstas en el Plan de Trabajo relacionadas con la capacitación temática como de negociación al equipo nacional designado para estos fines. Informará de los avances y resultados finales al Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad y cambio Climático mediante informes de avance escritos sobre el desarrollo del Proyecto y pondrá a consideración del Viceministerio medidas correctivas que sean necesarias para asegurar el cumplimiento del proyecto. Asimismo presentará un informe final al terminar el proyecto de capacitación indicando el contenido de la capacitación. Colaborará con la administración del proyecto en seguimiento de los procedimientos administrativos correspondientes.

El Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático, como la organización implementadora del proyecto, desempeñará un rol de supervisión.

El proyecto será sometido a auditoría financiera externa en el marco de un sistema de auditoría global anual que se efectúa sobre los proyectos apoyados por el PNUD.

V. CONTEXTO JURIDICO

El presente documento de proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el Artículo N° 1 del acuerdo básico modelo de asistencia entre el Gobierno de Bolivia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), firmados por las partes el 31 de octubre de 1974 y en la carta reversal VREI-DGOEI-085/99/3378 de fecha 23 de abril de 1999 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Para los fines del acuerdo básico de asistencia, por organismo del Gobierno se entenderá al Organismo de Ejecución del País Huésped que se describe en dicho acuerdo.

Con el objeto de promover la flexibilidad en la ejecución y gestión de este proyecto, los siguientes tipos de revisiones al presente documento del proyecto podrán realizarse con la firma del(a) Representante Residente del PNUD, únicamente, siempre que dicho representante cuente con seguridades de que los demás signatarios del documento de proyecto no tienen objeciones a los cambios propuestos:

- a) Revisiones de cualquier anexo del proyecto o adiciones a ellos
- b) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades del proyecto pero que se deban a una redistribución de los insumos ya acordados o a aumento de los gastos, debidos a la inflación; y
- c) Revisiones semestrales obligatorias mediante las que se re escalona la entrega de los insumos acordados o se aumentan los gastos debido a la inflación o se tiene en cuenta el margen de flexibilidad del organismo en materia de gastos.
- d) Revisiones sustantivas en caso de ser necesario ampliar los objetivos inmediatos.

Cabe dejar establecido que en caso de existir diferencias entre el documento central del presente proyecto y sus anexos, se asumirá como válida la información contenida en el primero. De darse ésta situación el Equipo del Proyecto deberá actualizar/ compatibilizar los documentos anexos, en aquellos aspectos que no se hubieran identificado previa la aprobación del documento central.

VI FORMA DE DESEMBOLSO Y RENDICIÓN.

- a) Los gobiernos de Holanda, Dinamarca y Suecia, en virtud del presente convenio, transferirá al PNUD un monto total estimado de **\$us 450.000,00** aproximadamente (cuatrocientos cincuenta mil dólares americanos 00/100) de acuerdo al tipo de cambio de las Naciones Unidas o su equivalente en Bolivianos.
- b) Esta transferencia será realizada en su totalidad hasta el 30 de abril de 2009 de modo que se garanticen todas las actividades planteadas en el plan de trabajo.

VII CLAUSULA FINANCIERA

- a) En caso de que el Administrador convenga en aceptar el pago de una contribución en una moneda distinta del dólar de los EE.UU, la contribución se asentará en libros teniendo en cuenta toda pérdida o ganancia debida a diferencias cambiarias, a menos que, en el caso de una pérdida, la parte contribuyente esté dispuesta a reembolsarla.

PLAN DE TRABAJO

VII PLAN DE TRABAJO
AÑO 2009

expresado en dólares americanos

Resultados esperados & monitoreo de actividades	Actividades Claves	Cronograma mes												Agencia de implementación	Fuente de fondos	Presupuesto													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			Descripción	Monto USD												
1) Capacidades institucionales fortalecidas en aspectos de negociación.	Cursos talleres y seminarios nacionales				X	X	X	X	X	X						71300	Personal Local	5,000.00											
	2) Asistencia y participación en reuniones internacionales donde la delegación boliviana participará (reuniones desistadas bajo la CMNUCC y otras que son señaladas en el PRODOC)	Participación en reuniones internacionales				X	X	X	X	X	X						72100	Servicios Contractuales (consultorías)	45,000.00										
		Asesoramiento y capacitación técnica				X	X	X	X	X	X																		
3) Asesoramiento y capacitación técnica especializada para desarrollar un adecuado análisis y diagnóstico que facilite la toma de decisiones sobre la posición país en el proceso de negociación sobre Cambio	Análisis y diagnósticos para la toma de decisiones				X	X	X	X	X	X						72100	talleres (entrenamiento y capacitación)	95,000.00											
																71600	Viajes y viáticos	270,000.00											
																74200	Publicaciones	1,500.00											
																74500	Contingencias	500.00											
																74100	Auditoría	1,500.00											
																75100	GMS PNUD	31,500.00											
																72800		206,000.00											
TOTAL PRESUPUESTO																													450,000.00



Annual Work Plan

Bolivia - La Paz

Award Id: 00057412

Award Title: Estrategia de Negociaciones y Cambio Climatico

Year: 2009

Report Date: 9/6/2009

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget			
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$
00070921	Estrategia de Negociaciones y	Estrategia Negociaciones y			BOL-Viceministerio de Medio Am	30000	DEN	71300 Local Consultants	16,000.00
					BOL-Viceministerio de Medio Am	30000	SWE	71300 Local Consultants	17,700.00
					BOL-Viceministerio de Medio Am	30000	DEN	71600 Travel	104,200.00
					BOL-Viceministerio de Medio Am	30000	NET	71600 Travel	108,836.40
					BOL-Viceministerio de Medio Am	30000	SWE	71600 Travel	105,513.60
					BOL-Viceministerio de Medio Am	30000	DEN	72100 Contractual Services-Companie	2,500.00
					BOL-Viceministerio de Medio Am	30000	NET	72100 Contractual Services-Companie	15,500.00
					BOL-Viceministerio de Medio Am	30000	SWE	72100 Contractual Services-Companie	1,000.00
					BOL-Viceministerio de Medio Am	30000	DEN	72200 Equipment and Furniture	5,600.00
					BOL-Viceministerio de Medio Am	30000	NET	72200 Equipment and Furniture	1,500.00
					BOL-Viceministerio de Medio Am	30000	DEN	72500 Supplies	4,150.00
					BOL-Viceministerio de Medio Am	30000	NET	72500 Supplies	500.00
					BOL-Viceministerio de Medio Am	30000	SWE	72500 Supplies	1,600.00
					BOL-Viceministerio de Medio Am	30000	DEN	72800 Information Technology Equipm	6,500.00
					BOL-Viceministerio de Medio Am	30000	SWE	72800 Information Technology Equipm	2,000.00
					BOL-Viceministerio de Medio Am	30000	SWE	74100 Professional Services	1,000.00
					BOL-Viceministerio de Medio Am	30000	NET	74200 Audio Visual&Print Prod Costs	10,000.00
					BOL-Viceministerio de Medio Am	30000	SWE	74200 Audio Visual&Print Prod Costs	9,000.00
					BOL-Viceministerio de Medio Am	30000	DEN	74500 Miscellaneous Expenses	550.00
					BOL-Viceministerio de Medio Am	30000	NET	74500 Miscellaneous Expenses	3,163.60
					BOL-Viceministerio de Medio Am	30000	SWE	74500 Miscellaneous Expenses	186.40
					BOL-Viceministerio de Medio Am	30000	DEN	75100 Facilities & Administration	10,500.00
					BOL-Viceministerio de Medio Am	30000	NET	75100 Facilities & Administration	10,500.00
					BOL-Viceministerio de Medio Am	30000	SWE	75100 Facilities & Administration	10,394.75
TOTAL									448,394.75
GRAND TOTAL									448,394.75



Annual Work Plan

Bolivia - La Paz

Award Id: 00057412

Award Title: Estrategia de Negociaciones y Cambio Climatico

Year: 2010

Report Date: 9/6/2009

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget			
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$
00070921	Estrategia de Negociaciones y	Estrategia Negociaciones y			BOL-Viceministerio de Medio Am	30000	SWE	74100 Professional Services	1,500.00
					BOL-Viceministerio de Medio Am	30000	SWE	75100 Facilittes & Administration	105.00
TOTAL									1,605.00
GRAND TOTAL									1,605.00

HOJA DE FIRMAS
PAIS: BOLIVIA

RESULTADO DEL MER:

Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones y de organizaciones productivas en temas de desarrollo productivo y de generación de empleo con ordenamiento sostenible de los recursos naturales y conservación del medio ambiente

RESULTADO ESPERADO

Fortalecimiento de capacidades de formulación y aplicación de políticas ambientales

MER/PNUD

PRODUCTOS ESPERADOS

MER/PNUD:

Formulación y ejecución de programas y proyectos para el fortalecimiento del manejo, uso y aprovechamiento de recursos naturales diseñados e implementados

AGENCIA EJECUTORA:

Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático

OTROS ACTORES:

Período del Programa: 2009

Título del Proyecto: "ESTRATEGIA DE NEGOCIACION Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO)

Duración del Proyecto: 8 meses

Presupuesto Total: USD: USD 450.000,00

Financiamiento Gobierno de Holanda USD 150.000,00

Financiamiento Gobierno de Dinamarca USD 150.000,00

Financiamiento Gobierno de Suecia USD 150.000,00

Aceptado por el Gobierno

Sr. Javier Fernandez

Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Javier Fernández Vargas
VICEMINISTRO DE INVERSIÓN PÚBLICA
Y FINANCIAMIENTO EXTERNO
Ministerio de Planificación del Desarrollo

Aceptado por la Agencia de Ejecución:

Sr. Juan Pablo Ramos

Viceministro de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambios Climáticos

Lc. Juan Pablo Ramos Morales
VICEMINISTRO DE MEDIO AMBIENTE,
BIODIVERSIDAD Y CAMBIOS CLIMÁTICOS
MMAYA

Aceptado por PNUD:

Sra. Yoriko Yasukawa

Representante Residente

PNUD

Cielo Morales
Representante Residente Adjunta
del PNUD